

# *Proyecto de Declaración*

*La Cámara de Diputados de la Nación;*

*Declara:*

Su homenaje y reconocimiento a Samuel Pablo D' Angelo, destacando su gran trayectoria política, sindical y su trabajo y servicio al pueblo argentino.

## *Fundamentos*

### *Sra. Presidenta.*

Mediante el presente, se propone rendir homenaje a un gran dirigente político, extraordinario dirigente gremial y una excelente persona de pura convicción peronista; Samuel Pablo D' Angelo, nacido en la Ciudad de San Lorenzo, Prov. de Santa Fe, el 1 de diciembre de 1948.

Su crianza se desarrolló en un hogar donde sus padres y abuelos inculcaron en él los valores fundamentales de humildad, respeto y solidaridad.

Desde una edad muy temprana, sintió una fuerte vocación de servicio abrazando los principios y valores del peronismo.

Contrajo matrimonio con Jorgelina Gregoris y juntos dieron la bienvenida a sus hijos, Mario Samuel, Adrian Omar y Natalia Paola D' Angelo.

En el año 1970, y hasta 1976, se desempeñó como dirigente gremial en la conducción del Sindicato Ceramistas. Asimismo, cumplió rol en las 62 organizaciones Gremiales Peronistas en el cordón industrial de Gran Rosario (puerto San Martín - Rosario).

El compromiso con sus ideales y con su labor gremial lo convirtieron en un perseguido político durante la última dictadura cívico – militar.

A vuelta de democracia, en 1985 y hasta 1989, asumió como Secretario Administrativo de la tesorería del consejo directivo del Partido Justicialista de la provincia de Santa Fé, durante la gestión presidencial de Raúl Carignano.

Teniendo en cuenta sus conocimientos, y su fuerte compromiso, en el año 1992 fue designado funcionario nacional. De esta manera, y hasta 1995, ejerció como Delegado Regional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Su reputación trascendió fronteras. Por ello, en 2009, y hasta 2010, se desempeñó como Funcionario del Ministerio de Educación de la República del Paraguay.

Falleció el 16 de Septiembre del 2012 en la Ciudad de Formosa a los 63 años. Sus restos descansan en la Ciudad de Asunción del Paraguay en el Cementerio Recoleta.

Es por ello que, considero relevante poder ahondar en nuestro compromiso para con nuestro país y nuestro pueblo, rindiendo homenaje a Samuel Pablo D' Angelo y es que solicito a los Señores Diputados y Señoras Diputadas, me acompañen en el presente Proyecto de Declaración.

**Fabián Antonio Borda**

**Diputado Nacional**